



La Guardia Civil investiga a una persona en Villanueva del Rey como supuesto autor de un delito de incendio forestal

- El incendio se produjo a raíz de una quema de restos de poda de encinas sin autorización
- En la extinción del incendio además de la Guardia Civil, intervinieron entre otros, 25 especialistas en extinción de incendios, bomberos de la Diputación, y voluntarios auxiliados por un helicóptero de transporte y extinción, 2 vehículos de extinción y un equipo sanitario

29 de Noviembre de 2014.-La actuación de la Guardia Civil tuvo lugar como consecuencia del incendio producido el pasado 16 de noviembre en un paraje del término municipal de Villanueva del Rey. El siniestro calcinó una extensión de terreno de vegetación forestal y agrícola, localizándose en el terreno diferentes especies vegetales como encinas, chaparros, retamas, jaras y olivos.

De las investigaciones llevadas a cabo por el SEPRONA de Peñarroya-Pueblonuevo, y una vez determinado el punto de inicio del fuego, así como de sus posibles causas, se pudo concluir que el incendio se produjo posiblemente a raíz de la negligencia en la quema de restos de poda de encinas, por parte del propietario del terreno, sin cumplir con las cautelas que la legislación establece.

Asimismo, se pudo comprobar que el fuego no había afectado a la diversidad animal silvestre de la zona, que no se habían producido daños graves a bienes inmuebles, ni se habían puesto en peligro la integridad física de personas ajenas a la extinción.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Nota de prensa

Ante ello, y dado que la finca donde se produjo el incendio está ubicada en zona de peligro de incendio al estar declarado como tal todo el término municipal de Villanueva del Rey, los efectivos del SEPRONA, procedieron a la investigación del propietario del terreno, un vecino de la localidad, como supuesto autor de un delito de incendio forestal por imprudencia.

En la extinción del incendio intervinieron además de la Guardia Civil, personal técnico y un agente de medio ambiente, 25 especialistas en extinción de incendios, dotación de autobombas, bomberos de la diputación, y voluntarios auxiliados por un helicóptero de transporte y extinción, 2 vehículos de extinción y un equipo sanitario

Investigado y diligencias instruidas han sido puestas a disposición de la Autoridad Judicial.

Para confirmar o ampliar información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Córdoba, teléfono 957 414111, ext. 2222.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

co-cmd-cordoba-opc@guardiacivil.org



AVDA. MEDINA AZAHARA Nº 2
14005 - CÓRDOBA
TEL: 957 414111 EXT. 2222
FAX: 957 233349